

COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD

(Comienza la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Buenos días.

Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión Especial no Permanente sobre Discapacidad. Pero sí que antes de entrar en el orden del día quiero dar la bienvenida, como es de recibo, en nombre de toda la Comisión, de esta Comisión, a los miembros del Comité Ejecutivo del CERMI, por supuesto a su Presidenta, a Mar Arruti, que como saben todos los Diputados y Diputadas nos acompañan en virtud de la solicitud planteada por la Presidenta del CERMI, y de conformidad con lo acordado por la Mesa de la Cámara, habida cuenta de la naturaleza especial de esta Comisión, del precedente que tenemos en esta Cámara del 13 de junio de 2012 y por supuesto atendiendo a las razones excepcionales de cortesía institucional relacionadas con el objeto de esta Comisión.

El primer punto del orden del día, le ruego al Sr. Secretario que dé lectura por favor.

- 1.- Debate y votación de la solicitud de comparecencia de la Presidenta del Comité Autonómico de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad de Cantabria (CERMI), ante la Comisión Especial no permanente sobre discapacidad, a fin de informar sobre las necesidades actuales de las personas con discapacidad y las posibilidades de actuación en el futuro, formulada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista, Podemos Cantabria y Mixto. [9L/7820-0001]**

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias.

Debate y votación de la solicitud de comparecencia de la Presidenta del Comité Autonómico de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad de Cantabria, CERMI, ante la Comisión Especial no Permanente sobre Discapacidad, a fin de informar sobre las necesidades actuales de las personas con discapacidad y las posibilidades de actuación en el futuro, formulada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista, Podemos y Mixto Ciudadanos.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Secretario.

Habiéndose planteado la solicitud de esta comparecencia de común acuerdo por todos los Grupos Parlamentarios, lo que propongo desde esta Presidencia, de conformidad con el artículo 89 del Reglamento, es la aprobación de su celebración por asentimiento, ¿les parece bien?

Muy bien, pues entonces se aprueba.